

# CÓRDOBA

[pulsa para imprimir](#)

Portada > Tema del día

23/11/2007 | LA VERSION DE LAS EMPRESAS.

## Los constructores se quejan de retrasos y exceso de celo

**Dicen que Cultura "pretende conservar todos los restos arqueológicos". Culpan a la delegada de incumplimiento previsto en el PGOU.**

23/11/2007 ANA ROMERO



Imagen de algunos restos encontrados en la manzana dos del PP O-7.  
Foto:CORDOBA

Las excavaciones que se están realizando en Poniente se ven con otros ojos desde la Asociación de Empresarios de la Construcción de Córdoba. Francisco Carmona, secretario general de la asociación, que las excavaciones "están afectando de manera grave" los proyectos de construcción en esta zona.

Carmona señaló que las promotoras tienen que esperar unos 17 meses para conseguir la resolución delegada de Cultura sobre lo que deben hacer con los restos arqueológicos encontrados en el sitio. Además, señaló que la administración autonómica está actuando con exceso de celo y aseguró que pretende que se conserven todos los restos y eso no es lo que se preveía en el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Córdoba.

En este sentido, el secretario general de la asociación de constructores manifestó que "el PGOU prevé que se puede construir en Poniente y que los hallazgos más importantes deben quedar bajo jardines o equipamientos que no signifiquen acepción del suelo, pero las resoluciones de Cultura indican que hay que conservarlos".

Carmona se quejó de que el PGOU se aprobara con el informe favorable de la Consejería de Cultura, pero ahora no lo cumple", y comentó que todas las excavaciones arqueológicas podrían simplificarse. Aludió a que los constructores están perdiendo rentabilidad en sus proyectos porque los edificios tienen pocas plazas de aparcamiento, y señaló que "eso también incumple el PGOU".

Sobre las afirmaciones de la delegada de Cultura, afirma que "una cosa es lo que dice y otra lo que se ve en las resoluciones" y reiteró que "todas las propuestas de resolución que he visto dicen que hay que cuidar los restos".

Por contra, la delegada de Cultura, Mercedes Mudarra, aseguró que eso "es totalmente falso, todas las resoluciones que he firmado hasta ahora autorizan el desmonte de los restos". Mudarra remitió a este periodista una de estas autorizaciones y aseguró que "todas las emitidas son como esta". En el escrito se autoriza "autorizar el desmonte de las estructuras afectadas por las labores de urbanización".

Fuentes de Cultura matizaron que "una cosa es la propuesta de resolución de la Comisión Provincial de Patrimonio y otra distinta es la resolución de la delegada, que es la definitiva".



[www.diariocordoba.com](http://www.diariocordoba.com)